



Acta 002
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 1
16-09-2016

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 16 de septiembre de 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto No. 1

La Síndica Municipal L.N.I Brizzia Salazar Venegas, procede a realizar el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando que existe quórum legal.

Punto No. 2

El Arquitecto Rafael Jiménez Núñez, Presidente Municipal, siendo las 14:27 horas declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día 16 de septiembre de 2016, habiendo quórum legal con la asistencia total del H. Ayuntamiento, por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos para presentes y ausentes.

La Síndico Municipal deja a consideración el orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de ajuste al salario de Directores.
- 4.- Nombramiento de comisiones de Regidores.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de temas para elegir



a las personas que ostentarán los cargos de las diferentes Direcciones de la Administración Municipal.

6: Asuntos generales.

7: Toma de protesta de los Directores electos.

8: Clausura de la Sesión.

Participa el Arq. Rafael Jiménez Núñez, Presidente Municipal quien comenta que lógicamente como es una sesión Extraordinaria el orden del día no se puede meter, pero vamos a hacer la petición si están de acuerdo en el orden del día, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 3

Participa el Presidente Municipal Arq. Rafael Jiménez Núñez, quien comenta que dentro de algunas observaciones que hemos visto en el tema económico-financiero del municipio y la situación económica que sabemos que vamos a tener, quizás ahorita en lo que resta del 2016 no porque ya hay un presupuesto preestablecido, pero sí con miras de lo que se nos viene en el 2017; el Gobierno Federal está deduciendo cerca de dos billones de pesos, todos los programas de asistencia social, salud, educación, apoyos del campo, se va a reducir en gran cantidad de recursos, lógicamente las participaciones a los Estados y a los municipios van a ser reducidas, esto nos va a traer un problema económico en los presupuestos de 2017 porque



también esas partidas van a venir en porcentaje, todo lo que corresponde a gasto corriente sobre todo, a lo mejor los programas de Ramo 33 se mantienen y la nómina viene en gasto corriente, esto significa que empezaremos a hacer un trabajo de austeridad previendo lo que va a suceder en el 2017, y si no hay recorte tendremos un poquito de excedente para poderlo aplicar donde se necesite. Antes de que los nuevos directores asuman su responsabilidad yo creo que suena sano y no una vez que se integren y reciban su quincena y después les digamos que se las vamos a bajar porque es anticonstitucional rebajar un sueldo cuando ya se está percibiendo, mejor evitar esa acción antes de que lo perciban hacer el ajuste al grupo de confianza que se va a integrar con el apoyo de todas ustedes; lógicamente no tenemos que hacer tan grande reducción porque los Directores serán personas que tendrán obligaciones muy fuertes de responsabilidades muy intensas, vamos por un periodo corto de Gobierno y hay que trabajar más de las 8 horas y no tienen derecho a las horas extras por ser personal de confianza y sin un horario fijo, no vamos a hacer un rebaje, pero ese rebaje podría considerarse aumentar y oxigenarle a personal que trabaja en áreas como: aseo público, Secretariado, que tienen años trabajando en la Presidencia Municipal y que no han tenido un aumento considerable y ganan un sueldo casi miserable; no vamos a hacer esa bolsa de dinero para



gastar en teléfonos celular o gastar en viáticos o gastos innecesarios; adornos, comidas y paseos, el dinero es de nómina reintegrárselos si no hay un corte fuerte, reintegrárselos en el presupuesto 2017 a muchas personas que aquí tienen 8 ó 10 años trabajando y hay quien gana, viendo la nómina hasta \$1,250.00 por quincena y mantienen una familia, es más que nada si no hay ajuste se lo reintegramos a esas personas de base, ya estará haciendo el análisis el Tesorero en su tiempo y mantener los sueldos de los trabajadores que no son de confianza; la ley nos obliga a hacer aumentos cada año, mínimo lo que aumenta el salario mínimo que ya no existe pero sí el salario sobre la inflación, que oscila entre el 5 ó 6%, ese porcentaje seguir manteniéndoselo a los trabajadores de base y sindicalizado. La propuesta es hacerlo sano y no hacerlo anticonstitucional, que se haga antes de la designación de los futuros Directores esta propuesta y antes de que ellos conozcan cuanto ganaban, tengo la impresión de una nómina pagada a la última quincena del mes de agosto donde un Director tiene el sueldo de la Administración que acabo de terminar de \$1,012.4 diarios, quincinalmente es de \$15,186.00, eso es lo que erogaba las arcas del municipio para pagar esos sueldos, lógicamente hablan reducciones de ISR que ya es una obligación fiscal y lógicamente la cuota del IMSS, quedaba como neto quincenal \$11,914.00



era lo que percibían en capital líquido los Directores, pero salía de las arcas del municipio \$15,186.00, a lo mejor si se lo merecen los Directores que trabajan muchísimo, pero viendo las sueldos de Dependencias Federales, un subdelegado de una Dependencia Federal, yo creo que no tiene nada que ver una Dependencia que atiende a nivel Federal o una Dependencia que atiende a nivel municipal, en un municipio tan pequeño como el de nosotros con una captación de ingresos propios muy débil, sabemos que hay una ley de salarios máximos que nos rige, la petición para ustedes como Regidoras y Regidores es que la reducción que se haga quincenal neta sea de \$1914.00 por Director para que se cierre una propuesta de \$10,000.00 netos quincenales ya con las reducciones aplicadas, lo dejo a su consideración, a sus dudas o preguntas, lo que ustedes quieran aportar.

Participa el Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero quien comenta que si estaban hablando de aproximadamente de una cantidad neta quincenal de doce mil y fracción mensual estaban ganando \$24,000.00, entonces se estarían reduciendo como \$4,000.00 mensuales.

El Presidente Municipal dice que van hablar de \$3,800.00, los que tienen ese sueldo son 5, multiplicados por \$4,000.00 por 5, serían \$20,000.00 mensuales.



El Regidor Rafael Luna Covarrubias, manifiesta que le parece justa la reducción porque el dinero que se ahorre se va a aumentar a los que ganan una miseria, pienso que es una buena medida para equilibrar.

El Regidor Manuel Viramontes Padilla comenta que suena bastante justo, algunas personas que están en ese nivel desempeñan trabajos difíciles, un poco extenuantes.

La Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández dice que la mayoría son los que están de día y noche cuando se les necesita.

El Presidente Municipal comenta que aclarado el tema, solicita realizar la votación levantando su mano; siendo aprobado por UNANIMIDAD.

La Síndica Municipal informa que el punto de acuerdo se declaró aprobado por UNANIMIDAD el ajuste a salario de Directores.

Punto No. 4

El Presidente Municipal dice que respecto del tema de las comisiones para los Regidores importantísimo desde hoy en nuestra primer Sesión de Cabildo ya partamos con las responsabilidades que tienen cada uno de ustedes como Regidores y Regidoras que es la asig-



nación de sus comisiones, para trabajar los próximos dos años intensamente, importante decirles que no quisiéramos que las comisiones asignadas para ustedes sean comisiones nada más de etiqueta. La Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos exige que las comisiones que tengan a su cargo como Regidores si tienen alcances y metas y rindan informes periódicos de los objetivos alcanzados, serían un ejemplo importante para ustedes, que Tlaxiaco sepa que los Regidores no son el clásico que solo vienen a aprobar o desaprobado, sino que son Regidores de acción completa mientras llevan a cabo las comisiones, yo les pido tajantemente que cumplamos esa parte: número 1 por ética, número 2 para que no sean observados por la Auditoría Superior del Estado y 3 para que lleven buenas cuentas a la gente ha confiado en todas ustedes, les pido primeramente decirles cuáles son las comisiones y vayan viendo ustedes, que mejor que decidan donde pueden integrarse con mayor capacidad, lógicamente que hay perfiles que si corresponden a sus estudios pueden integrarse mejor; según el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio dice lo siguiente:

"Artículo 80: Se designarán las Comisiones que enseguida se mencionan para estudiar y examinar problemas municipales; proponer proyectos de solución y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento:



- I. De Gobernación y Seguridad Pública, que presidirá el Presidente Municipal;
- II. De Hacienda, que presidirá el Síndico;
- III. De promoción del Desarrollo Económico y social;
- IV. De equidad entre Géneros que presidirá una Regidora;
- V. De Derechos Humanos; y
- VI. De otras ramas de la administración, por determinación del Ayuntamiento de acuerdo con las necesidades del Municipio"

Estas son las que nos obliga la Ley Orgánica pero las que se manejan normalmente son:

- Educación.
- Atención a la juventud.
- Desarrollo Rural Sustentable.
- Rastro.
- Obras Públicas.
- Derechos Humanos.
- Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila.
- Agua Potable y Alcantarillado.
- Calles y vialidad.
- Alumbrado Público.
- Desarrollo Social.
- Cultura.
- Turismo.
- Parques y jardines.
- Aseo Público.
- Panteones.
- Ecología.
- Salud.
- Deportes.



- SMDIF.

- Atención a grupos vulnerables.

- Mercados, plazas, tianguis y comercios.

Y podemos crear otras cosas más, no hay algo que esté marcado por la Ley Orgánica del Municipio, podemos marcar las que ustedes crean necesaria y presididas, llevarlas a cabo vigiladas por ustedes.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta si pueden presidir una y ayudar a los demás en otra.

Respondiendo el Presidente Municipal que generalmente no se maneja así, generalmente la que se designa es la que se trabaja como Regidor, el Presidente Municipal dice que existe una comisión de educación y tiene que ser llevada a cabo por un profesor y nada más tenemos un profesor aquí, yo pediría que para que se lleve bien a cabo es bien importante que sí la lleve un profesor, que se le asignará al prof. Juan Carlos Gómez.

Educación - Regidor Juan Carlos Gómez
Alcaraz

Aceptando la comisión el prof. Juan Carlos Gómez, pregunta si solo pueden ocupar una.

Respondiendo el Presidente Municipal que no, porque son varias.



El Presidente Municipal comenta en relación a la comisión de salud dice que la más acercada al perfil es la Química Farmacéutica Bióloga Alejandra Jiménez Díaz.
Salud - Regidora Alejandra Jiménez Díaz.

El Presidente Municipal manifiesta que en relación a las comisiones que mencionó, que levantarán la mano y dijeran cuáles les gustaría.

La Regidora Esmeralda Doñate Hernández dice que le gustaría desempeñar la comisión del Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila.

Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila
Regidora Esmeralda Doñate Hernández
Deportes - Regidora Norma Rodríguez Ruiz
Desarrollo Económico - Regidor Manuel Viramontes Padilla.

Obras Públicas - Regidor Rafael Luna Covarrubias.

Desarrollo Rural - Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero.

Turismo - Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández.

Cultura - Regidora Dulce María González Lozano.

Parques y jardines - Regidora María Candelaria Yáñez Rodríguez

Ecología y Agua Potable y alcantarillado
Regidora Alejandra Jiménez Díaz.



Desarrollo Social - Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz.

Equidad de género - Regidora Esmeralda Doñate Hernández.

Derechos Humanos - Regidora Dulce María González Lozano.

Alumbrado público - Regidora Mariacandelaria Yáñez Rodríguez.

Calles - Regidor Manuel Viramontes Padilla.

SMDIF - Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández.

Aseo Público - Regidor Rafael Luna Covarrubias.

Panteones - Regidora Norma Rodríguez Ruiz.

Grupos Vulnerables - Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández.

El Presidente Municipal propone para la comisión de: Mercados, plazas y tianguis y comercio al Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero.

Respondiendo el Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero que siente que no se sentiría cómodo, que no tiene ese perfil.

El Presidente Municipal dice que es un tema que se tiene que tocar y que alguien la debe tomar.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero manifiesta que no se siente cómodo, podría desarrollar otras



de mucha mejor manera, pero si no hay opción lo tomamos; quiero comentar que en las comisiones creo que no son de un decir: específicamente que se tenga que llevar los dos años, pienso que se pudieran cambiar.

El Presidente Municipal dice que se puede hacer un planteamiento al inicio de Gobierno, podemos hacer la comisión por un año y hacer una nueva rotación el próximo año, el próximo 16 de septiembre de 2017, ya pasó el primer informe de gobierno y se dieron resultados.

La Síndica Municipal comenta que una vez que se dieron a conocer las comisiones correspondientes a la asignación, quedaron de la siguiente manera:

- * Equidad de género e Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila - Regidora Esmeralda Donate Hernández.
- * Deportes y panteones - Regidora Norma Rodríguez Rulz.
- * Desarrollo Económico, calles y vialidad Regidor Manuel Viramontes Padilla
- * Obras Públicas y Aseo público Regidor Rafael Luna Covarrubias
- * Turismo, SMDIF y Grupos Vulnerables Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández
- * Parques, jardines y alumbrado público Regidora Ma. Candelaria Yáñez Rodríguez



- * Desarrollo Rural y Mercados, plazas, tianguis y comercio.
Regidor Jorge Alberto Rodríguez Quintero
- * Ecología, salud, agua potable y alcantarillado
Regidora Alejandra Jiménez Díaz
- * Desarrollo Social y Educación
Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz

Preguntando la Síndica Municipal si existe alguna duda; informando que quedan asignadas las comisiones de acuerdo a la lectura.

El Presidente Municipal pide se asiente en el acta que como lo marca la Ley Orgánica del Municipio, en el capítulo Tercero, correspondiente a los Regidores, en la Sección Séptima dice: "Informar trimestralmente el trabajo realizado en sus comisiones en Sesión Ordinaria de Cabildo", nos lo va a obligar la Ley cada 3 meses para que lo contemplen

El Presidente Municipal somete a votación de las comisiones asignadas de Regidores, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

La Síndica Municipal comenta que de acuerdo a los resultados es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 5
El Presidente Municipal comenta que como lo marca la Ley Orgánica



del Municipio es obligación en Sesión Extraordinaria, día posterior o el más cercano a la toma de protesta, hacer la designación de los Directores y tiene que ser aprobado por el H. Ayuntamiento y por viabilidad y buena administración debe ser lo más rápido posible para que no haya ese vacío de poder, no haya ese vacío de administración de que los trabajadores no tengan una Dirección inmediata para empezar a trabajar en las diferentes actividades; hoy se cita para inmediatamente hacerles conocer por su servidor como lo marca la Ley, las ternas a propuestas para ocupar las diversas Direcciones.

Propuesta número 1: para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal.

- 1.- Profr. Raúl Rodríguez Rivas.
- 2.- Francisco Rojas Mejía.
- 3.- Saúl Bañuelos Flores.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, Profr. Raúl Rodríguez Rivas ha sido aprobada por UNANIMIDAD para que funja como Secretario de Gobierno Municipal.

Propuesta Número 2: Para ocupar el cargo de Tesorero Municipal:

- 1.- C. Priv. Daniel Cervantes Bañuelos.
- 2.- L.N.I. Jaime Rodríguez Ramírez.
- 3.- C. Priv. Francisco Ruiz Cervantes.

La Síndica Municipal informa que la



propuesta número 1, C. Priv. Daniel Cervantes Bañuelos, ha sido aprobada por UNANIMIDAD para que funja como Tesorero Municipal.

Propuesta Número 3.- Para ocupar el cargo de Director de Obras y Servicios Públicos.

- 1.- Arq. Fabián Guadiana Rodríguez.
- 2.- C. Rafael Muñoz Cervantes.
- 3.- Lic. en Informática Tonatihu Sandoval Luna.

La Regidora Norma Rodríguez Ruiz manifiesta que no conoce a ninguno de las 3 personas.

El Presidente Municipal da una explicación individual respecto a las 3 propuestas.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, Arq. Fabián Guadiana Rodríguez, ha sido aprobado por UNANIMIDAD para que funja como Director de Obras y Servicios Públicos.

Propuesta Número 4.- Para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Económico.

- 1.- Profr. Iván Rivas Santoyo.
- 2.- Profr. Alfredo Rodríguez Lara.
- 3.- Profr. Marcelo Espárrza González.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, Profr. Iván Rivas Santoyo, ha sido aprobado por MAYORÍA para que funja como Director de Desarrollo Económico, con un voto en con-



tra por parte de la Regidora Norma Rodríguez Ruiz, quien emitió su voto a favor del Profr. Alfredo Rodríguez Lara.

Propuesta Número 5: Para ocupar el cargo de Director de Desarrollo Social.

- 1.- Profr. Víctor González Muñoz.
- 2.- C. José Guillermo Martínez Hernández.
- 3.- Profr. Gerardo Esparza Velasco.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, Profr. Víctor González Muñoz, ha sido aprobado por UNANIMIDAD para que funja como Director de Desarrollo Social.

Propuesta Número 6: Para ocupar el cargo de Director de Seguridad Pública.

- 1.- C. Miguel Alejandro Carrillo Becerra.
- 2.- C. Margarito Mercado Rodríguez.
- 3.- Lic. Abel Salazar Medrano.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, C. Miguel Alejandro Carrillo Becerra, ha sido aprobado por UNANIMIDAD para que funja como Director de Seguridad Pública.

Propuesta Número 7: Directora del SMOIF.

- 1.- C. Claudia Luna Islas.
- 2.- C. María del Rosario Luna Salamanca.
- 3.- C. Blanca Estela Lara Luna.

La Síndica Municipal informa que la propuesta número 1, C. Claudia Luna Islas, ha sido aprobada por UNANIMIDAD,



para que funja como Directora del SMDIF, con un voto a favor pero a reserva por parte del Regidor Juan Carlos Gómez Alcazar, quien hace hincapié argumentando que si no cumple el perfit durante el desarrollo de su función, sugiere y pide quede asentado en el acta que se destituya de su cargo y se elija a un nuevo miembro.

Respondiendo el Presidente Municipal que es importante aclararles que todos están en la misma condición.

El Presidente Municipal agradece al pleno por aportar su voto en las propuestas establecidas, planteándoles lo que se comentó prácticamente eso tenemos que decírseles a los Directores electos ahorita por ustedes, el tema de que tienen que cumplir con la Ley Orgánica del Municipio, con la Ley de Funcionarios Públicos y con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo servidores honestos, leales y transparentes, quien no cumpla con esas condiciones tendrá que dejar su cargo, tenemos que decírseles.

El Presidente Municipal dice que ya con la aprobación, tienen que tomar protesta delante de este Cabildo y vamos a llamarlos para que asistan y tomen protesta.

El Presidente Municipal manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal las propues



tas de Directores de la actual administración han sido ya resueltas ya por este Ayuntamiento en su gran mayoría por UNANIMIDAD, toca el siguiente punto tomar protesta a cada una de las Direcciones al cual han sido designadas por el Cabildo.

El Presidente Municipal Toma protesta al Profr. Raúl Rodríguez Rivas:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y prosperidad del Estado"

Profr. Raúl Rodríguez Rivas: sí, protesto.

Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal Toma Protesta al Profr. Víctor González Muñoz:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Desarrollo Social que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del



Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y prosperidad del Estado."

Profr. Víctor González Muñoz: Sí, protesto.

Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal Toma Protesta al Profr. Iván Rivas Santoyo:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Desarrollo Económico que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y prosperidad del Estado"

Profr. Iván Rivas Santoyo: Sí, protesto.

Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado os demanden.

El Presidente Municipal Toma Protesta a la C. Claudia Luna Islas:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora de SMDIF que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y por el bien y prosperidad del Estado"

C. Claudia Luna Islas: Sí, protesto.

Presidente Municipal: si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal Toma Protesta al C. Miguel Alejandro Carrillo Becerra:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Seguridad Pública que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y por el bien y prosperidad del Estado"

C. Miguel Alejandro Carrillo Becerra: Sí, protesto.

Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal Toma Protesta al Arq. Fabián Guadiana Rodríguez:



"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director de Obras y Servicios Públicos que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y prosperidad del Estado".

Arq. Fabián Guadiana Rodríguez:
Sí, protesto.

Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal Toma protesta al c. Daniel Cervantes Bañuelos:

"Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal que se te ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y por el bien y prosperidad del Estado".

c. Daniel Cervantes Bañuelos: Sí protesto.



Presidente Municipal: Si no lo hicieras la Nación y el Estado te lo demanden.

El Presidente Municipal les da la bienvenida al equipo de Gobierno Municipal 2016-2018, donde hemos hecho un compromiso intensamente, ustedes son testigos con la sociedad juchipilense por trabajar intensamente en las necesidades y sobre todo por los más necesitados, esperemos que lo hagan como lo han protestado en este momento: transparentemente, humildemente y con toda la vocación de servicio que debe de tener un servidor Público del Municipio de Juchipila y sobre todo de este Gobierno Municipal, no todo está dicho, hoy asumen un cargo, depende de ustedes mantener esta responsabilidad por los próximos dos años, dándole a este Cabildo la confianza de que van a trabajar intensamente y dándole los buenos resultados que esperan nuestros ciudadanos juchipilenses, bienvenidos al equipo.

Punto No. 6

La Regidora María Guadalupe Fonseca Hernández, dice que de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio en el artículo 103 y siendo la primer minoría, quiero entregar la terna de la Contraloría, nada más hacer entrega de ella y que quede asentado en el Acta.



El Presidente Municipal dice que no hay ninguna objeción de no recibir, el tema es que no es punto en el orden del día, se recibe sin ningún problema aunque no es un tema a tratar en esta Sesión.

El Regidor Profr. Juan Carlos Gómez Alcaraz propone que ahorita que estamos en el mes de septiembre, considera que en la próxima Sesión se dé inicio a nombrar o que se haga la invitación para la formación del nuevo Patronato de la Feria Regional Juchipila 2017, por los ajustes del tiempo si se quiere que Juchipila tenga una Feria de excelencia el nuevo Patronato tome su tiempo.

Monica Rodriguez Ruiz

MZE

Marcos Jimenez

El Presidente Municipal responde que lo tomarán en cuenta.

Punto No. 8

Siendo las 15:40 horas, del día 16 de septiembre de 2016, el Presidente Municipal da por terminados los trabajos de la Sesión de Cabildo, donde se trataron puntos de interés importantísimos, esperando que con este inicio de Gobierno los acuerdos que se tomaron hoy y en posterioridad sean en beneficio de todos los juchipilenses.

Candelaria Yañez.

PROFR. RAUL RODRIGUEZ RIVAS

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL